INVITACION MÍNIMA CUANTÍA No. IMC-01-2026

ADENDA 3

Considerando la observación presentada por el interesado IMEDSUR SAS, presentada el día 24 de julio de 2026, en la cual advierte sobre un posible error en el presupuesto oficial y una vez verificada tal situación, se encontró que efectivamente existen unos Ítems, que no se sumaron dentro del presupuesto oficial, generando una diferencia de $458.000 lo cual obliga a realizar ajustes a los documentos del proceso de selección que hacen referencia al valor total del presupuesto oficial el cual se incrementará a un valor de NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($96.609.777),

Para efectos de lo anterior la Institución Educativa ha emitido el certificado de disponibilidad presupuestal No. 2026000023 de fecha 24 de julio de 2026 para de esta manera evitar una posible declaratoria de desierta o la imposibilidad de garantizar condiciones de igualdad entre los oferentes al momento de evaluar la oferta económica.

Teniendo en cuenta que hasta el momento se ha verificado la presentación de una oferta, se recomienda que la misma sea modificada antes de la nueva fecha de cierre, para efectos de que pueda realizar los ajustes que considere necesarios, conforme los cambios introducidos en la presente adenda.

En virtud de lo anterior se dispone

PRIMERO: Modificar el inciso primero del numeral 3 de la Invitación de mínima cuantía IMC-01-2026, de la siguiente manera:

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Para todos los efectos legales y fiscales, el valor total del presupuesto oficial es de NOVENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($96.609.777)*, incluidos todos los impuestos y gastos que se generen por la ejecución.*

SEGUNDO: Modificar el numeral 3.1 de la Invitación de mínima cuantía IMC-01-2026, de la siguiente manera:

3.1. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del Presupuesto Oficial estimado se encuentra amparado mediante el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

C.D.P.	***FECHA***	***VALOR CDP***
2026000019	*2026-06-22*	*$96.151.777*
2026000023	*2026-07-24*	*$458.000*
TOTAL		*$96.609.777*

Parágrafo 1°: *El presupuesto asignado para el presente proceso de mínima cuantía comprende todos los gastos y costos directos e indirectos en que el contratista incurra para cumplir a cabalidad con el objeto del contrato.*

TERCERO: Las modificaciones introducidas mediante la presente adenda, se entienden incorporadas en todos los documentos del proceso, que hagan referencia a las mismas.

San Juan de Pasto, 24 de julio de 2026.

(Firmando electrónicamente por SECOP 2)
JOSÉ CORAL ASAÍN
Rector I.EM. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PASTO

Reviso Aspectos Financieros
Luis Carlos Patiño

Revisó Aspectos Jurídicos
José Romero Tabla